



Semanario **Perspectiva Global**

No. 493

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México. 22 al 26 de junio de 2020

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

Día Nacional
Masacre de Aguas Blancas
28 de junio

Día Internacional en Apoyo de
las Víctimas de la Tortura
26 de junio



Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura

26 de junio

Pintura realizada por una víctima de tortura apoyada por el Fondo de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura (Taller de pintura de Claire Harel, Asociación Mana, Francia).

“Bajo ninguna circunstancia se debe permitir que los crímenes de los torturadores queden impunes, y se deben dismantelar y transformar los sistemas que permiten la tortura.”

António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas 2020

<https://cutt.ly/Bii46B6>



Masacre de Aguas Blancas

28 de junio

“Las acciones salvajes de represión de todos los gobiernos, denotan su fragilidad y cobardía.”

Norma Mesino

Defensora de los derechos de las comunidades campesinas en Guerrero

<https://cutt.ly/ginTYQe>



Documentos

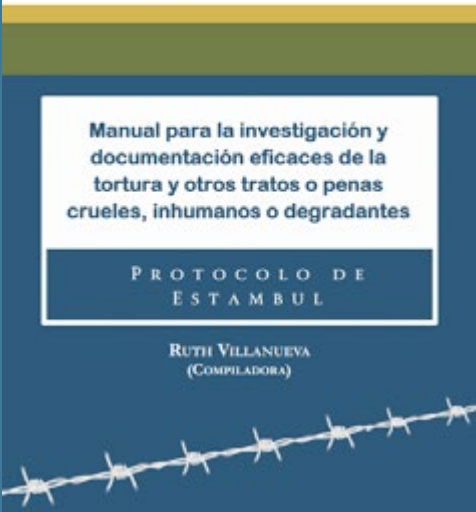


CNDH

MANUAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EFICACES DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

La tortura es un crimen de lesa humanidad, pues destruye la personalidad de la víctima y atenta contra toda dignidad. Por ello, su prohibición absoluta se reconoce universalmente como norma de *ius cogens* o de derecho necesario.

El *Protocolo de Estambul* es un compendio que ayuda investigar, documentar e identificar la tortura, e insta a los Estados a cumplir con dicha obligación a través de un sistema de visitas periódicas a los lugares de detención. Es así como han surgido los *Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura*. Desde el 11 de julio de 2007, fue aceptado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (<https://cutt.ly/xipXjHY>). Este manual es una herramienta práctica para ser utilizada como guía en el análisis de casos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. <https://cutt.ly/vii8XdE>



HRW

INFORME MUNDIAL. HUMAN RIGHTS WATCH, MÉXICO 2019

Según notifica Human Rights Watch (HRW) en su informe 2019 sobre México, las violaciones a los derechos humanos por parte de los miembros de las fuerzas de seguridad entre las cuales se incluyen la tortura, las desapariciones forzadas y los abusos en contra de los migrantes han continuado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La impunidad sigue siendo la norma. Es habitual que en México se torture a personas detenidas para obtener información y confesiones.

En 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México encuestó a más de 64 000 personas encarceladas: 64% reportó algún tipo de violencia física en el momento de la detención, entre las cuales se incluyeron descargas eléctricas, estrangulamiento y/o asfixia.

<https://cutt.ly/yiogKlc>

HUMAN
RIGHTS
WATCH

CNDH

RECOMENDACIÓN 104/1995. SOBRE LOS HECHOS DEL 28 DE JUNIO DE 1995 EN LAS CERCANÍAS DE AGUAS BLANCAS, MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, ESTADO DE GUERRERO.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a través de su recomendación 104/95, acreditó que el 28 de junio de 1995 se violaron los derechos humanos de 17 personas pertenecientes a la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), quienes resultaron muertas de manera intencional por la Policía Judicial Estatal y la Policía Motorizada. En este caso se vulneró la obligación del Estado mexicano de respetar los derechos, así como el derecho a la vida, a la integridad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial.

<https://cutt.ly/hioxTxz>



Información Comparativa

TORTURA

La noción tradicional y más extendida de tortura se ha centrado en el dolor y sufrimiento infligidos a una persona bajo custodia del Estado. Sin embargo, la *Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes* define a la tortura de forma mucho más amplia: “[...] se entenderá por el término ‘tortura’ todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia [...]”.

Son 170 los Estados parte de esta Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, pero la prohibición va más allá y también es vinculante para los Estados que no se han unido a los tratados de

derechos humanos pertinentes. Los actos de tortura y malos tratos son considerados crímenes de derecho internacional. En ciertas circunstancias, incluso pueden llegar a constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o actos de genocidio.

La tortura: un crimen sin castigo

La tortura suele tener lugar en las sombras. De hecho, muchos gobiernos dedican más esfuerzo a negarla o encubirla que a investigar exhaustivamente cualquier denuncia en su contra.

A menudo, las personas que torturan, los torturadores, actúan sin miedo a ser detenidas, perseguidas o castigadas. Esto se debe a varios motivos, entre ellos la falta de voluntad política, especialmente cuando el propio gobierno es quien está detrás de las torturas; la confianza en que no habrá investigaciones eficaces, independientes e imparciales, y la impunidad. En consecuencia, la práctica de la tortura se perpetúa y las personas que la sufren quedan desamparadas.

¿Quién corre peligro?

Casi cualquier persona bajo custodia corre peligro de ser torturada, sin importar edad, género, origen étnico o filiación

política. Sin embargo, si se pertenece a un grupo vulnerable hay más posibilidades de sufrir torturas. Además, en éste caso cuentas con menos recursos para defenderte.

La violencia sexual es una forma de tortura utilizada como arma de guerra por todas las partes en los conflictos. La vulneración de los derechos sexuales y reproductivos puede constituir tortura, como la esterilización forzada o la negación del acceso al aborto legal y seguro en determinados casos. El Comité contra la Tortura de la ONU también se ha posicionado contra la mutilación genital femenina y ha exigido a los Estados que tomen las medidas necesarias para erradicarla.

¿Cuándo se tortura?

En la mayoría de los casos sucede a personas que se encuentran bajo custodia policial antes de ser acusadas o en detención previa al juicio, o en cualquier contacto con agentes policíacos o de seguridad. La detención en régimen de incomunicación facilita la tortura y constituye trato cruel, inhumano o degradante, e incluso tortura. La desaparición forzada incrementa el riesgo de tortura, y es en sí misma una forma de tortura para la persona desaparecida y para su familia.

<https://cutt.ly/lipuUOW>

UNA ENCUESTA REALIZADA A 21.221 PERSONAS EN 21 PAÍSES REVELÓ QUE:

44 %

Casi la mitad de las personas encuestadas temen ser torturadas si son detenidas.

80 %

Más del 80 % quiere unas leyes enérgicas que las protejan de la tortura

36 %

Más de un tercio cree que la tortura puede justificarse.

<https://cutt.ly/CNDH266>



Global

Naciones Unidas

LA CRISIS POR LA COVID-19 AMENAZA CON EMPUJAR A MÁS PERSONAS AL CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS

Según un nuevo informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, el aumento del desempleo y la reducción de oportunidades por la pandemia de la COVID-19 pueden afectar desproporcionadamente a los más pobres, haciéndolos más vulnerables al uso de drogas y a su cultivo y tráfico para ganar dinero. El coronavirus también ha provocado una escasez de opioides, lo cual puede provocar la búsqueda de sustancias más fácilmente disponibles y más peligrosas.

El Informe recalca lo siguiente: si los gobiernos reaccionan como lo hicieron ante la crisis económica de 2008 redujeron los presupuestos relacionados con fármacos y drogas, podrán verse afectadas intervenciones como la prevención de su consumo, los servicios de tratamiento, y la provisión de naloxona para el manejo y la reversión de la sobredosis de opioides. El documento también analiza el impacto de la COVID-19 en los mercados de drogas.

<https://cutt.ly/lihCG1S>



Los casos de COVID-19 repuntan en países como los Estados Unidos, Brasil, Rusia, India, Chile y México, y en América Latina en general no paran de subir. En naciones que habían logrado contener el coronavirus, como Alemania y Corea del Sur, vuelve a resurgir. La agencia de salud de la ONU advierte que todos los Gobiernos se enfrentan a un delicado equilibrio entre proteger a su gente y minimizar el daño social y económico: la clave está en ser creativos y mantener las intervenciones básicas de salud pública.

El porcentaje de aumento de casos en otros países latinoamericanos es:

Brasil: 25%	Bolivia: 33%	Costa Rica: 28%
Chile: 41%	Guatemala: 39%	El Salvador: 24%
Argentina: 38%	Honduras: 38%	Haití: 26%
Colombia: 35%	Guyana Francesa: 86%	Venezuela: 25%
Panamá: 26%		

<https://cutt.ly/Sijl0eU>

Naciones Unidas

LOS HOMBRES QUE COMETEN ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SON COBARDES

Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), recordó que la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violación, se está disparando en todo el mundo. Los confinamientos obligatorios durante la crisis del coronavirus han obligado a muchas mujeres a quedarse en casa, atrapadas con parejas abusivas. La ONU ha informado reiteradamente acerca de esta situación, la cual se da a nivel global.

“Sin embargo, todavía hay personas que juegan a buscar culpables externos: la pandemia de la COVID-19, el estrés social y económico, la incertidumbre, e incluso hay quienes llegan a culpar a las víctimas, ya sea una mujer o, aún peor, una niña. Buscan culpar a cualquiera, menos al perpetrador”, señaló la Secretaria General Adjunta, y continuó: “Los hombres y los niños que cometen actos de violencia contra las mujeres o las niñas, no son hombres. Son débiles. Son una vergüenza. Son la definición de manual de un cobarde. Y los que hacen la vista gorda u oídos sordos al afirmar que éste es un asunto privado, sepan que son cómplices de la violencia”. Actitudes como éstas, propician que millones de mujeres y niñas se enfrenten a diario al peligro manifiesto y real de la amenaza de la violencia en el hogar, en la escuela, en línea. “Hombres y niños, ustedes son los responsables de esta situación. Asuman su responsabilidad. Hablen. Apoyen a las mujeres y a las niñas”, añadió Amina Mohammed.

<https://cutt.ly/Xih6Adf>



OMS

LA COVID-19 NO SE DETIENE, PAÍSES QUE HABÍAN SUPRIMIDO LA TRANSMISIÓN VEN AUMENTAR LOS CASOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) pide no bajar la guardia frente al coronavirus. La pandemia se sigue acelerando. Tedros Adhanom Ghebreyesus, titular de la OMS, alertó acerca del resurgimiento de la enfermedad en países donde se había logrado suprimir la transmisión con éxito. A medidas que las naciones abren sus economías internas, el incremento se va viendo. “No hay que elegir entre vidas y economías. Los países pueden hacer las dos cosas. Pedimos a los países que sean cuidadosos y creativos al encontrar soluciones que permitan a la gente seguir con sus vidas de forma segura”, comentó el director de la Organización, y pidió a los Gobiernos insistir en las medidas fundamentales de salud pública. A las y los ciudadanos solicitó seguir manteniendo la distancia física y llevar mascarilla cuando sea necesario.

<https://cutt.ly/Sijl0eU>

OMT

EL TURISMO INTERNACIONAL CAYÓ UN 97% EN ABRIL

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), las restricciones de viaje por el coronavirus provocaron en abril una caída del 97% en las llegadas de turistas internacionales, después de una disminución del 55% en marzo. Entre enero y abril de 2020, los arribos de turistas internacionales disminuyeron en un 44%, lo cual se tradujo en una pérdida de alrededor de 295 mil millones de dólares en ingresos. Por ello, la OMT ha reiterado su llamamiento internacional a Gobiernos y organizaciones para que apoyen al turismo, “columna vertebral de las economías”, y hagan posible un “reinicio responsable”, como está sucediendo en la Unión Europea, en países como Francia y España.

<https://cutt.ly/fjvbttr>

OIT

EL RETORNO DE MILLONES DE MIGRANTES POR EL CORONAVIRUS PUEDE PROVOCAR UNA NUEVA CRISIS EN SUS PROPIAS NACIONES

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), millones de trabajadores migrantes deberán regresar a sus países de origen, sobre todo en África y Asia, lo cual puede tener penosas consecuencias sociales si no se consigue reintegrarlos.

Se estima que hay 164 millones de trabajadores/as migrantes en todo el mundo, casi la mitad son mujeres: representan el 4,7 % de la fuerza de trabajo mundial. La mayoría de los países de origen tienen un margen muy limitado para reintegrar a un número tan grande de personas; por ello, la OIT alerta de un “impacto social y económico potencialmente grave” si los retornos se producen en un lapso breve y si los y las migrantes no quedan dentro de las medidas de protección social o no reciben ayuda para reintegrarse.

<https://cutt.ly/CijQ5CO>

México

“PATERNIDADES FRENTE AL COVID-19”; “LESVOZ, PRENSA EDITORIAL LESBO FEMINISTA” Y “REDES EN RED: EL MOVIMIENTO LGBTTTIQA Y LAS TICS EN MÉXICO”. TALLER Y CHARLAS EN LÍNEA:

El Museo de la Mujer tiene como objetivo hacer una revisión de la historia de México con enfoque de género, desde la época prehispánica hasta el tiempo presente.

El sábado 27 de junio 12:00 horas dentro de su programación a través de redes sociales de Facebook, transmitió en vivo el Taller Las sentencias de los Derechos Humanos nos juzgan a todxs: “Paternidades frente al COVID-19”, impartido por la Dra. Ydalia Pérez-

Fernández Ceja (FEMU-UNAM); y a las 16:00 horas, en conmemoración del día LGTB, la Charla “LeSVOZ. Prensa Editorial Lesbo feminista”, impartida por la Licenciada Juana Guzmán Cofundadora de LeSVOZ. y el domingo 28 de junio a las 10 horas, se la sesión virtual “Redes en red: el movimiento LGBTTTIQA y las TICS en México”, impartida por el Licenciado Raúl Anthony Olmedo Neri (FCPyS-UNAM). Las grabaciones están en línea. <https://www.facebook.com/MuseodelaMujerMexico>





MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: “ESTAREMOS CONTRA EL USO DE LA FUERZA”

La elección representa “un reconocimiento de la comunidad internacional a nuestro país, un reconocimiento a la trayectoria histórica de la nación mexicana”, asegura Eduardo Jaramillo Navarrete, responsable mexicano de las relaciones con la ONU en una entrevista.

La participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se apegará a los principios de solución pacífica de los conflictos, no intervención y autodeterminación de los pueblos. México formará parte de las decisiones más delicadas y de mayor impacto político global de este órgano, a cuyo cargo está velar por la paz y la seguridad internacional.

En 2003, cuando México fue miembro del Consejo de Seguridad por penúltima vez, el país votó en contra de la invasión a Irak por una coalición liderada por Estados Unidos y Gran Bretaña. En la actualidad, frente a la parálisis del Consejo por la división entre

sus miembros permanentes sobre todo en casos de largos conflictos, como los de Siria o Palestina, México tiene capacidad para demostrar una “autoridad moral y buscar mecanismos flexibles”.

Eduardo Jaramillo Navarrete, responsable de la Cancillería mexicana para las relaciones de las Naciones Unidas, en entrevista con noticias ONU mencionó: “México, desde el inicio de la administración [del actual presidente Andrés Manuel López Obrador], ha ido caminando junto con Francia en un proceso de búsqueda de adhesión. Ahorita, tenemos 106 miembros de las Naciones Unidas que forman parte de este movimiento para frenar el uso indiscriminado del poder de veto, para que sólo se puedan vetar resoluciones en casos en los que no se atente contra comunidades, pero que no se utilice el veto en casos de crímenes de lesa humanidad o atrocidades”.

México no olvida cómo los países de América Latina y el Caribe endosaron, hace algunos meses, su candidatura al Consejo de Seguridad, y en ese sentido Navarrete subrayó: “Vamos a honrar la confianza primigenia que nos da la región, a ser voceros muy

sensibles de las problemáticas regionales, subregionales y nacionales y, por supuesto, a llevar a la mesa del Consejo de Seguridad los temas que preocupen a los pueblos hermanos de América Latina y el Caribe”.

Esa prioridad implica “velar por el respeto al derecho internacional y el respeto a los derechos humanos”, declaró también, el funcionario mexicano, aludiendo además a temas como equidad de género, cambio climático y, “por supuesto, la agenda post COVID-19 en sus dos vertientes: la de salud pública, como amenaza a la salud y a la vida de las personas, y la económica, que sin duda es una agenda inmediata que tendrá que abordarse desde la perspectiva multilateral”.

“Ningún país aislado puede decir que tiene la solución a problemas estructurales complejos, que son transfronterizos y estructurales”, añadió, y precisó que este tema se relaciona con la decisión de México de también presentar su candidatura al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, donde se establece la *agenda global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible* para 2030.

<https://cutt.ly/MibBr1g>



ONU

LA CARTA DE LA ONU CUMPLE 75 AÑOS COMO PILAR DE LA ORGANIZACIÓN EN MOMENTOS CONVULSOS

La Carta de las Naciones Unidas nació de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial y su firma, un 26 de junio de hace 75 años, trajo reglas y esperanzas a un mundo en ruinas y sirvió para cerrar una era y dar el inicio a otra, señaló el Secretario General de las Naciones Unidas este viernes en su mensaje por la conmemoración de la firma del tratado.

“Pese a la importancia de

los acuerdos multilaterales de posguerra, destacó que las realidades a las que nos enfrentamos actualmente “son tan devastadoras como siempre”. Entre ellas citó la pandemia del coronavirus, la pérdida de confianza del público en los sistemas políticos o las actuales manifestaciones contra el racismo. “Mientras tanto, otras vulnerabilidades básicas no han hecho más que crecer: la crisis climática, la crisis ambiental, los ciberataques, la proliferación nuclear, el retroceso en los derechos humanos y el riesgo de otra pandemia. No es tan difícil de imaginar que un nuevo virus

se transmita fácilmente como el nuevo coronavirus y sea tan mortal como el ébola”. Ante este complicado escenario, Guterres abogó por hacer lo mismo que hicieron las y los delegados reunidos en San Francisco el año 1945 “quienes aprovecharon su oportunidad para plantar las semillas de algo mejor y nuevo”: reinventar el multilateralismo, darle fuerza para que funcione del modo que pretendían los y las fundadoras del Acuerdo y garantizar que la gobernanza mundial efectiva sea una realidad cuando se necesite.

<https://cutt.ly/PiVksm8>

México

DÍA DEL ORGULLO LGBT 2020: ACTIVIDADES EN LÍNEA PARA CELEBRAR SIN SALIR DE CASA

El 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGBT, fecha conmemorativa del conocido conflicto del 28 de junio 1969 en Stonewall, en los Estados Unidos.

En este día se festeja la diversidad sexual, y a la vez se busca crear conciencia y exigir respeto, pues sigue habiendo violaciones a derechos humanos contra integrantes de la comunidad.

Aunque este año la pandemia de la COVID-19 afectó la celebración cuyo punto culminante en México es un desfile que llena las calles de color,

no significó la ausencia de actividades: al contrario, todo se volcó en las plataformas virtuales. Entre lo más destacado estuvo el festival virtual Deezer Pride Livestream Festival, y debates como los paneles La nueva generación (con Georgel, Niña Dío y Zemmoa) e Historias sobre inclusión (con Valentina de RuPaul's Drag Race y Francisca Valenzuela).

<https://cutt.ly/CinRrE1>



LA COVID-19 EXPLOTA LA VIGILANCIA DÉBIL, EL MAL GOBIERNO Y LA FALTA DE EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA

En muchos países aún hay una alta transmisión comunitaria del coronavirus; por ello, los especialistas creen que la pandemia seguirá evolucionando y aún no ha llegado a su pico. Además, en parte del continente americano se está entrando en la temporada de gripe. Esto complicará la situación, pues pueden confundirse los síntomas de cada enfermedad.

Las autoridades en salud aseguran que es difícil predecir cuándo se alcanzará el máximo de contagios, pero insisten en que el virus no actúa solo: explota la vigilancia débil, el mal gobierno, y la falta de educación en las comunidades.

<https://cutt.ly/6ijPHd2>

EN VÍSPERAS DE LA NUEVA CUARENTENA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA SOBREPASA LOS CINCUENTA MIL CASOS Y LAS MIL MUERTES

El jueves 25 de junio 2020, el Ministerio de Salud de Argentina confirmó un total de 52 457 casos, y 1150 muertes, en vísperas del anuncio gubernamental de una nueva cuarentena para la región de Buenos Aires a partir del viernes 26 de junio. Autoridades federales y locales debatieron acerca de la necesidad de este nuevo período para intentar detener el avance de la pandemia. De igual forma, aprobaron un proyecto de ley del teletrabajo, cuyo objetivo es garantizar derechos fundamentales como la definición de jornada laboral o el derecho a la intimidad en el hogar, y revertir la situación para poder volver al sistema presencial anterior.

<https://cutt.ly/pib84Yk>

EL CORONAVIRUS ES UN MENSAJERO, ¿LO VAMOS A ESCUCHAR?: BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS

El doctor en sociología Boaventura de Sousa Santos, advirtió que el coronavirus no es un enemigo: por el contrario, es un mensajero, un pedagogo, portador de enseñanzas para la humanidad. La cuestión, señaló, es si vamos a escuchar lo que nos quiere decir y aprender de ello.

Durante la última sesión del webinar internacional en línea Pos COVID / Pos Neoliberalismo, la pandemia y el futuro de América Latina: "Democracia, Ciencia y movimientos sociales". El sociólogo portugués señaló a los Gobiernos adoptar el "pluralismo interno de la ciencia", en donde no se confía en un solo científico, sino en la congregación de éstos y sus diversas visiones en grupos de trabajo.

<https://cutt.ly/Kikjc7Q>

La pandemia del coronavirus encuentra sus causas remotas en el actual modelo de desarrollo, agresivo con la naturaleza y con base en megaproyectos, destrucción de la madre tierra, expulsión de indígenas, contaminación de agua de ríos, grandes proyectos que realmente son una forma equivocada de desarrollo. Esta degradación del medio ambiente, no sólo traerá una segunda ola del coronavirus, sino también otras mutaciones, y provocará pandemias intermitentes y más graves en el futuro, comenta Boaventura de Sousa.

En general, los países no estaban preparados para enfrentar la actual emergencia sanitaria por la COVID-19, pues el neoliberalismo ha privatizado gran parte de los servicios públicos. Cuando se ha tenido una mejor respuesta en el cuidado de las poblaciones, ha sido porque esos países han sufrido anteriormente otras epidemias y esto los ha preparado para enfrentar la crisis actual.



La región Norte del mundo "es muy arrogante. Fue entrenada desde el siglo XVI para invadir a otros pueblos, no para ser invadida, por eso no tiene mucha capacidad para enfrentar una innovación, les gusta invadir otros pueblos". señaló el sociólogo portugués en la última sesión del webinar "Democracia, Ciencia y movimientos sociales", organizado por Dialogos por la democracia de la UNAM. aquí la conferencia: <https://youtu.be/TvdDONTydzY>
<https://cutt.ly/Kikjc7Q>



Europa

LA UE RESPALDA AL TRIBUNAL ESPECIAL PARA KOSOVO TRAS LA ACUSACIÓN DE CRÍMENES DE GUERRA CONTRA THACI

La Unión Europea (UE) apoyó la acusación del Tribunal Especial para Kosovo, después de la declaración de esta fiscalía de levantar diez cargos por crímenes de guerra y contra la humanidad al presidente de Kosovo, Hashim Thaci, como supuesto responsable de alrededor de cien asesinatos de personas albanokosovares, serbokosovares, gitanas y de otras etnias durante la última guerra (1998-1999).

Las acusaciones contra Thaci llegan en medio de los esfuerzos por relanzar el diálogo entre Belgrado, Serbia y Pristina, Kosovo, para que los vecinos normalicen sus relaciones.

<https://cutt.ly/4ineSc1>

Francia

EL TEDH AVALA QUE FRANCIA RETIRE LA NACIONALIDAD A CINCO CONDENADOS POR TERRORISMO

Francia retiró la nacionalidad francesa a cinco condenados por terrorismo, con base en que todos eran ciudadanos de otros países (Marruecos y Turquía) y, por tanto, la retirada del pasaporte galo no les dejaba apátridas. Los cinco habían sido sentenciados en 2007, pero las autoridades galas les retiraron el pasaporte hasta 2015, meses después de que 17 personas perdieran la vida en una serie de ataques terroristas.

Los condenados alegaron que, con este gesto, Francia quería enviar un “mensaje político”, ante lo cual el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) subrayó que los atentados llevaban al país a “reevaluar con mayor severidad” si las personas condenadas por delitos de terrorismo “aún mantenían un lazo de lealtad y solidaridad hacia el Estado”.

<https://cutt.ly/SinoIHC>

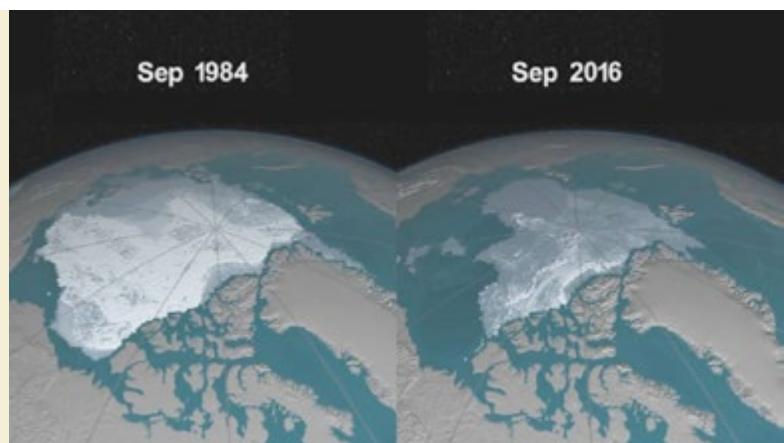
Rusia

UNA OLA DE CALOR EXTREMO AFECTA EL ÁRTICO CON UNA POSIBLE TEMPERATURA RÉCORD DE HASTA 38°C Y VORACES INCENDIOS

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) anunció que se encuentra verificando una nueva temperatura récord en el Ártico, de 38°C, reportada en la ciudad rusa de Verkoyansk el pasado 20 de junio.

La COVID-19 no pausa el cambio climático. El calentamiento en el Ártico, aseguran los científicos, dobla en ritmo al del resto del planeta, y la tendencia se ve en ambos polos: hace apenas unos meses el Antártico también reportó una temperatura récord de 18,4 grados centígrados. La falta de nieve subyacente en la región y los aumentos globales de temperatura, han jugado un papel indudable y crítico en el calor extremo.

<https://cutt.ly/Jikm1f6>



Los incendios forestales en el noreste de Siberia y el círculo polar ártico siguen aumentando, y gran cantidad de especies (como osos polares, caribúes y ballenas) están en especial peligro a medida que el hielo marino desaparece por el calor. Las temperaturas anuales del aire en la superficie durante los últimos cuatro años, de 2016 a 2019, han sido las más altas registradas. Además, el volumen de hielo marino del Ártico en el mes de septiembre de 2019, después de la temporada de fusión, disminuyó en más del 50% en comparación con el valor medio para 1979-2019.

<https://cutt.ly/St9RqPN>



Oriente Medio

Siria

MILES DE NIÑOS EXTRANJEROS EXPUESTOS AL CORONAVIRUS EN SIRIA PORQUE SUS PAÍSES NO LOS QUIEREN REPATRIAR

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, expresó el lunes su profunda preocupación por la difícil situación de miles de los llamados “nacionales de terceros países”, en su mayoría mujeres, niñas y niños, que están atrapados en campos de desplazados en el noreste de Siria.

Michelle Bachelet pidió a sus países de origen que adopten medidas urgentes ante las graves limitaciones en el acceso a la ayuda humanitaria y

los riesgos por la pandemia COVID-19.

En la zona siria bajo control kurdo, casi 58 000 menores de más de 60 países permanecen confinados en esos congestionados campamentos. Cerca de 50 000 son sirios e iraquíes, y más de 8000 son de otros países. Aunque los y las nacionales de terceros países no están detenidas formalmente y no enfrentan cargos penales en Siria, no pueden abandonar los campamentos. Se les deja en el limbo legal, con acceso limitado a los servicios consulares y en condiciones mortales potencialmente. Bachelet explicó que, en conformidad con el derecho internacional, los Estados deberían asumir tanto sus obligaciones como sus responsabilidades, y repatriar a todas y todos sus nacionales.

<https://cutt.ly/XimyMfe>

África

Gabón

LA CÁMARA BAJA DEL PARLAMENTO DE GABÓN APRUEBA DESPENALIZAR LA HOMOSEXUALIDAD

La Cámara Baja del Parlamento de Gabón ha aprobado despenalizar la homosexualidad tras respaldar un proyecto de ley presentado por el Gobierno cerca de un año después de que las autoridades criminalizaran las relaciones entre personas del mismo sexo.

El proyecto, busca enmendar el Código Penal y retirar el artículo de julio de 2019 donde la homosexualidad es criminalizada. Al respecto, la reforma establece que estableciendo que “las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo” no serán punibles, si bien se mantiene la prohibición de “actos impúdicos o contra natura, contra un individuo del mismo sexo y menor de 18 años”.

La votación en la Cámara Baja se ha saldado con 48 votos a favor, 24 en contra y 25 abstenciones. Uno de los diputados que votó en contra comentó, criticando: “48 diputados sacuden a toda una nación y sus costumbres”.

<https://cutt.ly/MinhdSH>

La decisión de las autoridades gabonesas de criminalizar la homosexualidad fue aprobada en julio de 2019 pero no salió a la luz hasta diciembre, provocando en



todo el mundo una oleada de críticas por parte de activistas y organizaciones no gubernamentales. La ley introdujo una pena de hasta seis meses de cárcel y multa de cinco millones de francos CFA (en torno a 8 530 dólares), en un país donde el matrimonio entre personas del mismo sexo sigue siendo ilegal.

Sin embargo, las cosas pueden cambiar, pues la Cámara Baja del Parlamento de Gabón ha aprobado despenalizar la homosexualidad. Si la propuesta es aprobada por la Cámara Alta y ratificada por el presidente, Alí Bongo, el país se convertiría en uno de los pocos del África subsahariana en legalizar las relaciones entre personas del mismo sexo.

<https://cutt.ly/MinhdSH>



Reportaje de la Semana

PROTESTAN EN PROTUR VIUDAS Y SOBREVIVIENTES DE AGUAS BLANCAS

Ante las oficinas de la Promotora Turística de Guerrero (PROTUR) en Acapulco, el 18 de junio de 2020 mujeres que perdieron a sus esposos en la masacre de Aguas Blancas, y supervivientes de la misma, se manifestaron pacíficamente, solicitando apoyos económicos y alimentarios para sobrellevar la crisis generada por la pandemia COVID-19.

Unas 80 personas, en su mayoría mujeres, arribaron a dichas oficinas de gobierno, donde exigieron los apoyos y reiteraron la exigencia de justicia por las personas asesinadas el 28 de junio de 1995.

El 4 de junio de 2020 Carmelo Bernal, uno de los sobrevivientes de aquella masacre, falleció por COVID-19: de ahí la urgencia de los

apoyos. Además, tras la pérdida de sus familiares muchas de esas mujeres también se quedaron sin empleo o ingresos, y se vieron obligadas a dedicarse al trabajo doméstico para poder llevar el sustento a casa. Tras varios minutos de espera, inconformes fueron finalmente atendidas por representantes del gobierno estatal.

<https://cutt.ly/OilGwL5>



La abogada del caso Aguas Blancas, Wendy García, aseguró que “debido al confinamiento por el coronavirus, desde hace más de tres meses las viudas y sobrevivientes vieron mermados sus ingresos económicos al quedarse sin empleo” y, por ello, solicitó al Gobierno su atención. Wendy García Detalló que alrededor de 63 personas están solicitando este apoyo, y subrayó la importancia de no dejar caer en el olvido a la masacre donde murieron sus seres queridos, en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, hace 25 años.

<https://cutt.ly/OilGwL5>





LA TORTURA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Un axioma fundamental del derecho internacional de los derechos humanos es que la prohibición de la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, es absoluta en el sentido de no haber excepción; por tanto, no puede ser aceptada, defendida, justificada o tolerada en circunstancia alguna. No admite acuerdo contrario por parte de los Estados.

Este tipo de actos se configura como una de las formas más graves de violación a derechos humanos de las personas privadas de la libertad, pues se atenta contra

su dignidad, provocando irreparables daños físicos y psicológicos. Ningún país apoya públicamente la tortura ni se opone a su erradicación. De hecho, su prohibición está sólidamente establecida en el derecho internacional consuetudinario como algo *jurídicamente necesario*, (*ius cogens*). Las conductas delictivas enmarcados en este tipo de derecho imperativo están sujetos a la jurisdicción universal, lo cual significa que cualquier Estado puede ejercer su autoridad, sin importar dónde tuvo lugar el delito, la nacionalidad del autor o la de la víctima.

En el caso de las masacres de *El Mozote* y *lugares aledaños* contra *El Salvador*, de 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) explicó, citando como antecedentes los casos *Fernández Ortega* y *Rosendo Cantú* (ambos contra México), que la violación sexual debe considerarse tortura, al atenderse la intencionalidad, la severidad del sufrimiento y la finalidad del acto, y tomando en consideración las circunstancias específicas de cada caso.

<https://cutt.ly/kipHn45>

<https://cutt.ly/oipGLwk>



Libro de la Semana

LA MASACRE DE AGUAS BLANCAS. 20 AÑOS DE IMPUNIDAD

BENIGNO GUZMÁN MARTÍNEZ Y COMPAÑEROS

FORMATO: EN LÍNEA. 112 PÁG.

LENGUA: CASTELLANO

Benigno Guzmán Martínez fue fundador de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS). En este libro, él y sus compañeros relatan los acontecimientos alrededor de la masacre de Aguas Blancas, el 25 de junio de 1995.

Ese día, campesinos y campesinas se dirigían a Atoyac de Álvarez, el municipio vecino en la Costa Grande de Guerrero, con el fin de exigir la presentación con vida de uno de sus compañeros: Gilberto Romero Vázquez. Estaba

desaparecido, así como los fertilizantes, láminas de cartón, despensas, herbicidas y otros insumos agrícolas para familias de bajos recursos de comunidades de cinco municipios.

Al avanzar, encontraron un retén que agentes de las policías Motorizada y Judicial del Estado de

Guerrero habían puesto por órdenes del gobernador Rubén Figueroa Alcocer para impedir la manifestación: con la intención de detenerlos, más de 400 policías los estaban esperando en el vado del río de Las Hamacas, a tres kilómetros de Aguas Blancas. Los encabezaban los principales funcionarios del área policiaca del Gobierno del Estado.

LA MASACRE DE AGUAS BLANCAS

20 AÑOS DE IMPUNIDAD

Benigno Guzmán Martínez
Y
Compañeros

<https://cutt.ly/dilcOuE>

Entrevista de la Semana

A 25 AÑOS DE LA MASACRE DE AGUAS BLANCAS, "COMO SI ESTUVIERAMOS EN GUERRA"

Han pasado 25 años de la masacre de Aguas Blancas, donde 17 personas fueron acibillados a manos de la Policía Estatal Motorizada; en ese año era gobernador de Guerrero Rubén Figueroa Alcocer y su asesor era el general Arturo Acosta Chaparro, participante en la Guerra Sucia y de baja intensidad en la década de los setenta.

En entrevista con ADNoticias, el 28 de junio de 2019, Norma Mesino, dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur

(OCSS), mencionó que el crimen organizado ha imperado, y hace el trabajo sucio a los gobiernos: "hoy ya nadie puede decir nada, ni hablar o protestar, porque aparece asesinado o lo desaparecen. Estamos viviendo momentos como si estuviéramos en guerra. Los diferentes cárteles tienen controlado el estado con la anuencia del gobierno", por lo que no sólo se acalla y se asesina sino también se criminaliza a los movimientos sociales. La masacre, comenta la entrevistada, se dio luego de una exigencia de las y los campesinos por ser incorporados al programa de fertilizantes, que sólo era para personas privilegiadas de la Confederación Nacional Campesina

(CNC) o para los grupos afines al PRI, por lo que la OCSS, organización opositora, no recibía el apoyo que era importante para las tierras. A 25 años este acto no se olvida y no se perdona, y añade: "Se sigue exigiendo castigo a los responsables para que se haga justicia". El año pasado, familiares y organizaciones solicitaron al gobierno federal abrir una mesa y una comisión para la investigación del caso. Una de las razones para solicitar el diálogo con Alejandro Encinas fue plantear la necesidad de atención médica para los familiares de las personas asesinadas, y la posibilidad de nombrar un fiscal que investigue este crimen de Estado. <https://cutt.ly/fikKQsG>



Norma Mesino Mesino, defensora de derechos humanos en el estado de Guerrero y dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) ha sido objeto de difamación, amenazas y agresiones directas e indirectas. El 30 de octubre de 2014 se presentó su caso ante el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pero la Secretaría de Gobernación (SEGOB) respondió de manera negativa,

alegando no haber podido "identificar amenazas que pongan en riesgo a la defensora".

Ante esta respuesta, el 5 de febrero de 2015, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) acudió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para solicitar medidas cautelares, y una vez valorada la información recibida, otorgó las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la defensora. <https://cutt.ly/iikZyt3>



Camino a Guantánamo



Título original: The Road To Guantanamo

Año: 2006

Duración: 95 min.

País: Reino Unido

Dirección: Michael Winterbottom, Mat Whitecross

Música: Molly Nyman, Harry Escott

Fotografía: Marcel Zyskind

Reparto: Riz Ahmed, Farhad Harun, Waqar Siddiqui, Arfan Usman, Shahid Iqbal, Sher Khan

Productora: Revolution Films

Género: Drama / Hechos Reales

Esta película denuncia la situación de las personas encarceladas en la base militar estadounidense de Guantánamo, en Cuba.

En septiembre de 2001, cuatro amigos británicos de origen pakistaní fueron a su país a la boda de uno de ellos y, de paso, a disfrutar de unas vacaciones recorriendo Pakistán. Después de muchas vicisitudes, terminaron siendo capturados por las tropas estadounidenses, y fueron trasladados a Guantánamo.

Aquí, permanecieron más de dos años, sometidos a innumerables humillaciones y torturas. Finalmente, El 5 de marzo de 2004 fueron trasladados a Gran Bretaña. En Londres, tras ser interrogados, fueron puestos en libertad sin cargos.

<https://cutt.ly/7ilQdvr>



Acerca de la CNDH

Es un organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, perteneciente al Estado mexicano.

Su principal objetivo es la protección de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico mexicano, y los tratados e instrumentos internacionales ratificados por México.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

REPÚBLICA DE CUBA #60,
CENTRO HISTÓRICO,
CUAUHTÉMOC, C.P. 06010,
CIUDAD DE MÉXICO.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

Los contenidos presentados son responsabilidad de los autores y no de la CNDH, que los reproduce con un carácter informativo.

